

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 25

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180079000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EMMANUEL YONADAB VARGAS ALTAMAR	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago total	17/02/2021		
05001400300320190040600	Ejecutivo Singular	INNOVACIONES ESTATEGICAS S.A.S	LMV COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion	17/02/2021		
05001400300320190040600	Ejecutivo Singular	INNOVACIONES ESTATEGICAS S.A.S	LMV COLOMBIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	17/02/2021		
05001400300320190116500	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	JHON JAIRO MALDONADO RESTREPO	Auto termina proceso Termina proceso porcuotas en mora	17/02/2021		
05001400300320190124800	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	OLMAN FERNANDO MARTINEZ PARRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	17/02/2021		
05001400300320190124800	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	OLMAN FERNANDO MARTINEZ PARRA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	17/02/2021		
05001400300320200008200	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	CAMILO OSSA TORRES	Auto termina procesos por desistimiento tácito	17/02/2021		
05001400300320200009400	Ejecutivo Singular	JOHN ALEXANDER PEREZ SEPULVEDA	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto requiere Requiere arancel judicial	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320200053100	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	TRABAJOS SOÑADOS LTDA	Auto pone en conocimiento Incorpora constancia radicación oficio embargo/ Pone en conocimiento respuesta BBVA	17/02/2021		
05001400300320200053100	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	TRABAJOS SOÑADOS LTDA	Auto reconoce personería Reconoce Personería apoderado parte demandada/ Notifica por conducta concluyente y Ordena compartir link expedientecon las partes	17/02/2021		
05001400300320200060800	Verbal Sumario	RODRIGO BETANCUR S.A.	MARIA ALEJANDRA MALPICA PEREIRA	Auto termina proceso	17/02/2021		
05001400300320200065200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	ALEXANDER DE LA HOZ SURMAY	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	17/02/2021		
05001400300320200087900	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO QUINTERO CORREA	OSCAR ANDRES OSORIO ZAPATA	Auto decreta embargo Decreta embargo salario	17/02/2021		
05001400300320200087900	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO QUINTERO CORREA	OSCAR ANDRES OSORIO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/02/2021		
05001400300320200088300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	ROBINSON MANUEL RAMOS POLO	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia territorial	17/02/2021		
05001400300320200091500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	ADRIANA MARIA ZABALA MENA	Auto decreta embargo Decreta embargo salario y prestaciones sociales	17/02/2021		
05001400300320200091500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	ADRIANA MARIA ZABALA MENA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/02/2021		
05001400300320200093100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS FERNANDO PULGARIN SERNA	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia territorial	17/02/2021		
05001400300320200094300	Ejecutivo Mixto	UNIDAD RESIDENCIAL QUINTAS DEL SOL DE LA MOTO	JHON WILSON MONTOYA VALENCIA	Auto decreta embargo Decreta embargo/Ordena oficiar transunión	17/02/2021		
05001400300320200094300	Ejecutivo Mixto	UNIDAD RESIDENCIAL QUINTAS DEL SOL DE LA MOTO	JHON WILSON MONTOYA VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320200095800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION EL CARMELO II P.H	PIEDAD ELENA ACEVEDO ZULUAGA	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia territorial.	17/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)